

31 de Marzo de 2020

Cifras en millones de pesos

Índice

Generalidades

- Nota 1..... Actividades principales
- Nota 2..... Principales políticas contables

Situación financiera

- Nota 3..... Disponibilidades
- Nota 4..... Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar
- Nota 5..... Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto)
- Nota 6..... Impuestos y PTU diferidos (neto)
- Nota 7..... Otros activos
- Nota 8..... Colaterales vendidos o dados en garantía
- Nota 9..... Capital contable

Estado de resultados

- Nota 10..... Resultado de la operación
- Nota 11..... Gastos de administración
- Nota 12..... Impuestos a la utilidad causados y diferidos
- Nota 13.... Cuentas de Orden

Recursos de Capital y Liquidez

- Nota 14.... Índice de Capitalización

Otros

- Nota 15.....Indicadores Financieros
- Nota 16..... Administración de riesgos
- Nota 17..... Calificaciones crediticias

GENERALIDADES

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES

El 10 de noviembre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante oficio P124/2014 de fecha 10 de noviembre de 2014 autorizó la constitución de la Casa de Bolsa para organizarse y operar como intermediario bursátil, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana y con fecha 29 de octubre de 2015, mediante oficio No. 312-2/14048/215 del 29 de octubre de 2015, la CNBV autorizó el inicio de operaciones de la Intermediaria.

El 26 de agosto de 2016 y mediante oficios No. 310-111561/2016 y 310-111562/2016, la Comisión autorizó la venta de las acciones representativas del capital social de la Casa de Bolsa, a un grupo de accionistas mexicanos y con fecha 1 de Octubre de 2016, la Casa de Bolsa cambió su denominación social de ITAU BBA México Casa de Bolsa, S.A. de C.V. a Vifaru, S.A de C.V., Casa de Bolsa.

La estrategia actual contempla operaciones por cuenta propia con tecnología de vanguardia tanto en el mercado nacional como en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), así como la utilización de Canales de Acceso Electrónico Directo (CAED) para clientes Institucionales, que permitirán a estos últimos el acceso directo a los Sistemas de Negociación de las Bolsas de Valores.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con las reglas que se exponen y en el orden de prelación que se presentan:

1. Criterios Contables dictados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV” o la “Comisión”), Anexo 5 de la Circular Única para Casas de Bolsa.
2. Las Normas de Información Financiera (NIF’s) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas.
3. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC).
4. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América, son supletoriamente parte de los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa Mexicanas.

La contabilidad de la Casa de Bolsa se ajusta a la aplicación de los criterios y normas previamente listados o aquellos principios contables supletorios que deban ser aplicados dependiendo de las circunstancias, en apego a las sanas prácticas financieras, bursátiles y de negocios.

Cuando resulte necesaria la aplicación de un criterio de supletoriedad, este será propuesto para aprobación del Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por Vifaru S.A. de C.V., Casa de Bolsa que afectan los principales renglones de los estados financieros.

Bases de presentación y revelación

Los estados financieros están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa, así como la revisión de su información financiera.

Los estados financieros se presentan en moneda peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a la moneda funcional de la Casa de Bolsa.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima sesión del Consejo de Administración.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los efectos de la inflación eran reconocidos en la información financiera mediante la aplicación de factores derivados del valor de las Unidades de Inversión, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México en función a la inflación. A partir del 1 de enero de 2008 se considera que la economía mexicana opera en un entorno económico no inflacionario al mantener una inflación acumulada en los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. El porcentaje de inflación anual y acumulada de los tres ejercicios anteriores, así como los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>Al cierre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	6.399018	2.83%	14.43%
2018	6.226631	4.83%	15.71%
2017	5.934551	6.77%	12.60%

A partir del año 2008, los estados financieros no han sido reexpresados conforme a los lineamientos de la (CNIF) el cual indica la derogación del B-10.

El balance general al 31 de marzo de 2020, se presenta en millones de pesos.

El estado de resultados del 1° de enero al 31 de marzo de 2020, se presenta en millones de pesos.

El estado de variaciones en el capital contable al 31 de marzo de 2020, se presenta en millones de pesos.

El estado de flujos de efectivo al 31 de marzo de 2020, se presenta en millones de pesos.

Disponibilidades

Este rubro se compone de saldos bancarios y se expresan a valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, se presentan en el estado de resultados, como un ingreso o gasto por intereses conforme se devengan.

Inversiones en Valores

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado, los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocerán dentro de las inversiones en valores contra los resultados del ejercicio. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra las disponibilidades.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconocerá en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable"

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que no sean recuperadas dentro de los 60 y 90 días naturales siguientes a su registro inicial, tratándose de deudores no identificados y deudores identificados, respectivamente, son sujetas de constitución de estimaciones por el importe total del adeudo, no se constituirá estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro tratándose de saldos a favor de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable, y cuentas liquidadoras.

Inmuebles, mobiliario y equipo, (neto)

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados a dicha fecha.

Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la Renta, ISR)

El Impuesto a la utilidad causado en el ejercicio se calcula conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de éstos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) debido a los efectos fiscales futuros atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros, de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, las cuales serán aplicadas a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Provisiones

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados.

Capital contable

El capital social y resultado del ejercicio se expresan de acuerdo a los movimientos realizados a partir del 19 de diciembre de 2014, a su costo histórico.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación para efectos de presentación de los estados financieros. A la fecha de cierre de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se originan.

Reglas de compensación

Los activos y pasivos deberán ser compensados y el monto neto presentado en el balance general, cuando:

1. Se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, o
2. Los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidarán simultáneamente.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas materiales relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Tratamientos Especiales

A la fecha no existe solicitud enviada por la CNBV o por autoridades bursátiles respecto de la aplicación de criterios o tratamientos contables especiales sobre los estados financieros de la Casa de Bolsa.

Reconocimiento de Ingresos

Las comisiones cobradas a los clientes provenientes de las operaciones de compra venta, se registran en los resultados del período en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas.

Cuentas de Orden

Dado que los bienes objeto del presente criterio no representan activos de la entidad, éstos no forman parte del balance general de las mismas Sin embargo, se reconoce en cuentas de orden el monto estimado por el que estaría obligada la entidad a responder ante sus clientes.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa.

SITUACIÓN FINANCIERA

3. DISPONIBILIDADES

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2020, es de \$38.

Este rubro se integra por los saldos que se tienen en las cuentas bancarias así como en las cuentas de inversión que la Casa de Bolsa mantiene.

Al cierre de marzo de 2020 y con motivo de los servicios que la Contraparte Central de Valores (CCV) proporcionará a la Casa de Bolsa en su carácter de agente liquidador, la CCV requirió a la Casa de Bolsa realizar una serie de aportaciones a los fondos de reserva, compensación y de aportaciones por un monto total global para todos los fondos de \$1.2.

Así mismo, en este concepto se considera el depósito realizado a la CCV, en el fondo variable de aportación no restringido, por un importe de \$26.3

4. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por cobrar (Neto)

Al 31 de marzo de 2020, el saldo de este rubro es de \$53.6 el cual está representado por los siguientes:

- a) \$1.1 por el depósito en garantía en relación al alquiler del inmueble, solicitado por el arrendador.
- b) \$10 Otras cuentas por cobrar
- c) \$12.9 por el saldo a favor de IVA acreditable.
- d) \$21.5 Deudores por liquidación de operaciones en inversiones en valores
- e) \$8.1 Derechos fiduciarios.

Otras cuentas por pagar

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2020, es de \$25 y está integrado de la siguiente manera

- a) 21.5 Acreedores por liquidación de operaciones en inversiones en valores
- b) 3.5 provisiones creadas de facturas pendientes de recepción y pago.

5. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de marzo de 2020 el saldo es de \$4 y está integrado principalmente por:

Concepto	Importe
Equipo de cómputo	\$0.0
Mobiliario y equipo de oficina	\$3.9
Adaptaciones y mejora	\$0.0
Otros Inmuebles y mobiliarios	\$0.1
Total	\$4.0

Por el periodo concluido al 31 de marzo de 2020, el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$0.3

6. IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)

El impuesto diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Al cierre de este trimestre se tiene un saldo de \$12.7, de los cuales \$12 provienen de diferencias temporales en valores de depreciación de los activos fijos.

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de marzo de 2020, el saldo de este rubro es de \$3.9 y se integra por:

Concepto	Valor
Intangibles	\$3.7
Otros	\$0.2
TOTAL	\$3.9

8. COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA

Al cierre de marzo de 2020 las operaciones de reporto muestran un saldo Neto Acreedor de \$0, conforme al párrafo 52 de la serie B-3 del anexo 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

El saldo de los deudores por reporto antes de la compensación es de \$0 mientras que el saldo de los colaterales vendidos o dados en garantía es de \$0

9. CAPITAL CONTABLE

Estructura del capital social

El capital social fijo histórico de la Casa de Bolsa al 31 de marzo de 2020, es de \$560, integrado por 560,000 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos por acción, íntegramente suscritas y pagadas, todas clasificadas como acciones de la serie “O”.

Al cierre del 31 de marzo de 2020 el saldo de aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$207.

Resultado Integral

El resultado integral que se presenta en el Estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la operación de Vifaru S.A. de C.V., Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto del ejercicio.

Concepto	Valor
Capital Social	\$560
Reserva Legal	\$ -
Aportación para futuros Aumentos	\$207
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$(652)
Resultado Neto	\$(21)
TOTAL	\$94

La Ley General de Sociedades Mercantiles establece que las casas de bolsa deberán separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Durante los ejercicios de 2015, 2016, 2017 y 2018 la Casa de Bolsa no reportó utilidades, razón por la cual no se ha incrementado la reserva que se constituyó en 2014, por 48 mil pesos, que al presentar las cifras en millones no se ve reflejada.

ESTADO DE RESULTADOS

10. RESULTADO DE LA OPERACIÓN

El resultado de la operación comprende principalmente los intereses devengados por los depósitos de las disponibilidades en Entidades Financieras, las comisiones devengadas provenientes de la ejecución de operaciones por cuenta de terceros en las Bolsas, comisiones por la administración de Fideicomisos, así como los gastos de administración y promoción.

El resultado neto del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Comisiones y Tarifas Cobradas	0
Comisiones y Tarifas Pagadas	(1)
Ingresos por Asesoría Financiera	0
Resultado por Servicios	(1)
Resultado por Compra/Venta	0
Ingresos por Intereses	1
Gastos por Intereses	(0)
Resultado por valuación razonable	(1)
Resultado por posición monetaria	0
Margen Financiero	(0)
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	0
Gastos de Administración y Promoción	(19)
Resultado de la Operación antes de Impuestos	(20)
Impuestos a la Utilidad Diferidos	(1)
Resultado Neto	(21)

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

El saldo de este rubro al cierre de marzo de 2020, es de \$19.5, este rubro está integrado principalmente por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Gastos de recursos humanos	\$5.5
Honorarios	\$0.3
Rentas	\$1.4
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 2.0
Impuestos y Derechos Diversos	\$1.8
Otros Gastos de Admón. y Promoción	\$8.5
Total	\$ 19.5

12. IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS

La Ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de marzo de 2020, no se causó impuesto sobre la utilidad sobre bases fiscales

13. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de marzo de 2020 las operaciones por cuenta de terceros muestran lo siguiente: el saldo de Bancos de Clientes es de \$0, las operaciones pendientes de liquidar por cuenta de terceros ascienden a \$0, Operaciones en custodia \$0, Fideicomisos Administrados \$2,260.

En cuanto a las operaciones de cuenta propia no hay colaterales recibidos por la entidad en deuda gubernamental, ni colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

RECURSOS DE CAPITAL Y LIQUIDEZ

14. INDICE DE CAPITALIZACIÓN

El índice de consumo de capital determinado en los términos de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, al 31 de marzo, es de 115.34%.

El índice de capitalización resulta del cociente del Capital Neto entre los activos en riesgo. El Capital Neto es igual al Capital Básico más el Capital Complementario

CAPITAL BÁSICO

Concepto	Importe
Capital contable	\$93.43
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	0.00
Deducción de inversiones en instrumentos subordinados	0.00
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras	0.00
Deducciones de inversiones en acciones de sociedades de inversión de capitales y objeto limitado	0.00
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras	0.00
Deducción de financiamientos otorgados para adquisición de acciones de la propia casa de bolsa o de entidades del grupo financiero	0.00
Deducción de límite de impuestos diferidos	0.00
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	-\$3.70
Otros activos que se restan	0.00
Capital Básico	\$89.73

**cifras en millones de pesos*

El capital complementario al cierre de marzo 2020 tiene un valor de \$0.00 MXN

ACTIVOS EN RIESGO

Monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y activos sujetos a riesgo operativo.

Por lo que respecta al riesgo de mercado, las posiciones en riesgo se desglosan como mínimo según los factores de riesgo, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$0.0990513	\$0.0079241
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	\$0	\$0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	\$0	\$0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	\$0	\$0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	\$0	\$0
Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	\$0	\$0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	\$0.35227	\$0.0281816
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	\$24.334334	\$1.9467467
TOTAL	\$24.785928	\$1.9828742

Por lo que respecta a riesgo de crédito, las posiciones se desglosan según su grupo de riesgo en:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	\$0.00000	\$0.00000
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$7.6098802	\$0.6087904
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	\$0.3879870	\$0.0310390
TOTAL	\$0.79979	\$9.99737

INVERSIONES EN ACCIONES PERMANENTES; MUEBLES E INMUEBLES, PAGOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS, CUYO COEFICIENTE REQUERIDO ES DE 8.00% QUE SE TOMEN EN FIRME	Activos ponderados por riesgo
QUE SE TOMEN EN FIRME	\$0.00
REMESAS EN CAMINO	\$0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, EXCEPTO DEUDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES	\$11.07
BIENES ADJUDICADOS	\$0.00
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	\$4.00
CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS Y DEMÁS PARTIDAS QUE IMPLIQUEN DIFERIMIENTO	\$0.00
IMPUESTOS DIF ACT, EXCLUSIVAMENTE LA PARTE QUE NO SE RESTA AL DETERMINAR EL CAPITAL BÁSICO	\$12.93
INVERSIONES EN ACCIONES	\$0.00
ACCIONES DE INMOBILIARIAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 88 DE LA L.I.C.	\$0.00
ACCIONES DE EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS O AUXILIARES EN SU ADMINISTRACIÓN	\$0.00
INVERSIONES EN ACCIONES, EFECTUADAS POR EL "FONDO DE RESERVA PARA PENSIONES DEL PERSONAL"	\$0.00
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS COTIZADAS	\$0.00
TOTAL ACTIVOS BRUTOS	\$28.00

En el caso de riesgo operativo se utiliza el método del indicador básico y al 31 de marzo de 2020, el requerimiento de capital es de \$0.71mdp.

Ahora entonces los activos en riesgo se calculan como el inverso de los requerimientos de capital mostrados en tablas previas, considerando 8% como el porcentaje mínimo de capitalización, de acuerdo a lo siguiente:

Riesgo	Requerimiento de capital	Activos en Riesgo
Mercado	\$1.9828742	\$24.79
Crédito	\$3.5262905	\$44.08
Operativo	\$0.7141218	\$8.93
TOTAL	\$6.2232865	\$77.79

* Cifras en millones de pesos

Finalmente se deriva el índice de consumo de capital como el cociente de Capital Neto entre Activos en Riesgo ($89.73/77.79 = 115.34\%$)

GESTIÓN

El consumo de capital se presenta mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración. En ambos Órganos de Gobierno se discute la suficiencia de capital, así como las variaciones en el mismo.

OTROS

15. INDICADORES FINANCIEROS

En cumplimiento con las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, a continuación se señalan diversos indicadores financieros:

Indicadores Financieros	2020 1T	2019 4T	2019 3T	2019 2T	2019 1T
Solvencia	4.76	1.28	18.77	1.18	1.21
Liquidez	3.94	1.21	13.93	1.13	1.14
Apalancamiento	0.266	3.55	0.06	5.50	4.71
ROE	-23%	-145%	-173%	-205%	-164%
ROA	-56%	-270%	-621%	-1257%	-371%
Margen Financiero / Ingreso total de la Operación	-18%	8%	7%	8%	5%
Resultado de la Operación / Ingreso Total de la Operación	-1062%	-204%	-193%	-199%	-266%
Ingreso Neto / Gastos de Administración	1.8%	3.9%	3.7%	3.8%	1.9%
Gastos de Administración / Ingreso Total de la Operación	-1001%	-205%	-192%	-198%	-257%
Resultado Neto / Gastos de Administración	110%	98%	99%	100%	100%
Gastos del Personal / Ingreso Total de la Operación	303%	88%	85%	84%	100%

El cálculo de los indicadores financieros considera:

- SOLVENCIA = Activo Total / Pasivo Total.
- LIQUIDEZ = Activo circulante / Pasivo circulante.

Considerando:

Activos circulante = Disponibilidades + Inst Financieros + Otras ctas por cobrar + Pagos anticipados
Pasivos circulante = Préstamos bancarios a corto plazo + Pasivos acumulados + Operaciones con clientes

- APALANCAMIENTO = Pasivo Total – Liquidación de la sociedad (Acreedor) / Capital contable
- ROE = Resultado Neto / Capital contable
- ROA = Resultado Neto / Activos productivos

Considerando:

Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con valores y derivadas.

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Casa de Bolsa cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgos independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, y controlar los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional. Dicha área cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las autoridades reguladoras mexicanas.

El apetito de riesgo de la Casa de Bolsa es muy conservador, toda vez que el modelo de negocios actual, contempla principalmente la realización de operaciones de arbitraje en los mercados de capitales, buscando limitar la exposición al riesgo de mercado.

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa, emitidas por la CNBV, la casa de bolsa divulga la siguiente información relativa a la Administración del Riesgo.

El apetito de riesgo de la Casa de Bolsa es muy conservador, toda vez que el modelo de negocios actual, contempla principalmente la realización de operaciones de arbitraje en los mercados de capitales, buscando limitar la exposición al riesgo de mercado.

Riesgo de Mercado

Vifaru calcula diariamente el riesgo de mercado a: i) excedentes de tesorería que se invierten a tasa fija y tienen liquidez diaria, ii) la posición en USD que mantiene la casa de bolsa y, iii) la posición propia de la casa de bolsa derivado de las operaciones de arbitraje que realiza. Para esos efectos, se utiliza el modelo de Valor en Riesgo de simulación histórica con horizonte de un día, utilizando una ventana de tiempo de 252 datos y con un nivel de confianza del 99%. Cabe señalar que al cierre de marzo 2020, los límites para cada unidad de negocio (globales y específicos) establecidos y aprobados por el Comité de Riesgos se encuentran en cumplimiento, toda vez que durante el 1T20 no se registró desviación alguna.

Las estimaciones y el estatus que guardan con respecto a los límites establecidos se reportan diariamente al director general y a las unidades de negocio, mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

El objetivo de esta medida es analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que incide sobre la valuación o resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

CUANTITATIVAS

Al 31 de marzo de 2020, la exposición del VaR Global de Vifaru S.A. de C.V., Casa de Bolsa, es la siguiente.

VaR al 31 de marzo 2020	VaR promedio del período	Límite global al 31 de marzo de 2020
\$0.318	\$0.090	\$2.733

Cifras en millones de pesos

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial derivada de la posibilidad de un impago, parcial o total, por parte del emisor de los valores. Este tipo de riesgo, también considera la posibilidad de la disminución en la calificación de algún título o instrumento que la Casa de Bolsa mantenga en posición.

Actualmente, la exposición a riesgo de crédito que mantiene la Casa de Bolsa es nula, ya que a partir de octubre de 2019, la entidad deshizo las posiciones propias que mantenía en mercado de dinero.

Riesgos de Contraparte

Se define como la posibilidad de darse una pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones adoptadas por acuerdo entre las partes que lo firman.

Actualmente, la Casa de Bolsa presenta un riesgo de contraparte mitigado, derivado de que las operaciones se realizan bajo la modalidad entrega contra pago, “DVP”, por sus siglas en inglés (Delivery versus Payment). Durante el 1T20, la Casa de Bolsa realizó operaciones de arbitraje en las bolsas de valores, principalmente. El riesgo de contraparte estaría mitigado ya que se cuenta con la Contraparte Central de Valores (CCV).

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se monitorea de manera diaria, el consumo del mismo es dado a conocer a las áreas de negocio. Asimismo, su evolución se reporta de manera mensual y trimestralmente al Comité de Riesgos y en forma trimestral al Consejo de Administración.

Al cierre de marzo 2020, no se detectaron desviaciones al límite establecido de liquidez.

Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transición de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.

La política de riesgo operativo existente en Vifaru hace posible el seguimiento de los procesos de riesgo mencionados anteriormente y aquellos previstos en las disposiciones regulatorias vigentes para la administración integral de riesgos.

Entre las principales responsabilidades que Vifaru cumple en relación a este marco estructural para la gestión del riesgo operativo se encuentran las siguientes:

- Identificación, medición, vigilancia, control y revelación de información de riesgos clasificados como operativos, legales, relativos a la reputación del negocio, de seguridad de la información, de seguridad física del personal e instalaciones y tecnológicos;
- Implementación de un sistema de control interno adecuado que prevenga pérdidas potenciales por ocurrencia de eventos de riesgo operativo;
- Cumplimiento de las disposiciones regulatorias y lineamientos corporativos aplicables.

- Construcción de bases de datos históricas y recolección de información relativa a las consecuencias (financieras / legales / regulatorias) por la materialización de eventos de riesgo operativo para el desarrollo de modelos cuantitativos mejor ajustados;
- Definición, monitoreo y control (en conjunto con los responsables de las distintas unidades de negocio y soporte) de indicadores clave de riesgo;
- Definición y coordinación de los procesos de auto-evaluación de riesgos y controles de las distintas unidades de negocio y soporte;
- Orientación y apoyo a las áreas de negocio para la identificación de riesgos;
- Seguimiento del progreso de planes de acción correctiva en los sistemas corporativos de registro relacionados con los hallazgos de los procesos de auditorías internas y externas, así como de los procesos de autoevaluación de riesgos;
- Informar mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración, los estadísticos de exposición de riesgo, así como la mejora o deterioro observado en los controles internos;
- Participación y seguimiento en los procesos de implementación de proyectos e iniciativas (incluyendo nuevos productos).

En relación con el Riesgo Legal, la Casa de Bolsa ha establecido políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de estos, dando a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

17. CALIFICACIONES CREDITICIAS

HR Ratings de México, S.A. de C.V. y Fitch México S.A. de C.V. son Instituciones calificadoras de valores (ICVs) encargadas de otorgarnos la calificación crediticia correspondiente.

Riesgo Contraparte	Fitch	HR Ratings
Largo plazo:	Calificación	Calificación
Corto plazo:	BB (mex)	HR BB+
	B (mex)	HR4
	Observación Negativa	Perspectiva Negativa
